



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDENES DE COMPRA DE LA ID N°
5351-171-LP10 "TRANSPORTE URBANO/RURAL".

VALLENAR, Agosto 30 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 5448/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5447 de fecha 30 de Agosto de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- Acuerdo del Concejo N° 083 en la que autoriza el llamado a licitación
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Ordenes de Compras de la oferta "TRANSPORTE URBANO/RURAL" de la siguiente manera:

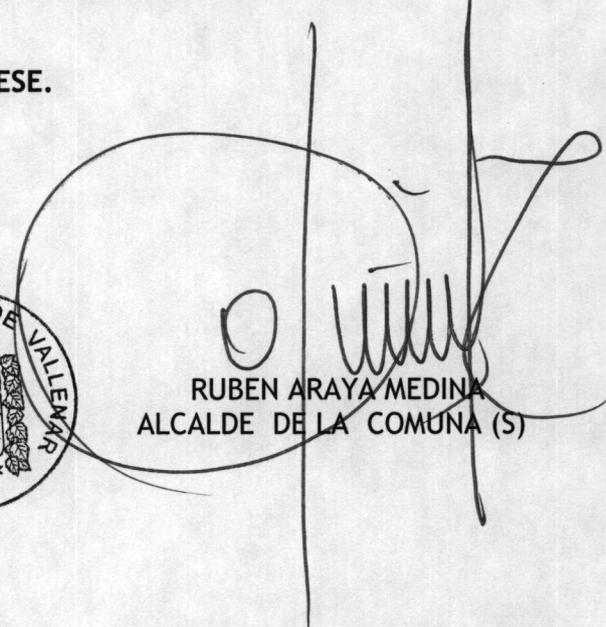
OFERENTE	O. DE COMPRA	VALOR
ADRIAN CONTRERAS ARCOS	5351-942-SE10	680.000.- Mensual
VICTOR LUTZ BARRAZA	5351-941-SE10	440.000.- Mensual
TRANSPORTES UNION Y CIA. LTDA.	5351-943-SE10	3.720.000.- Mensual

- 2.- Nombrase a la Dirección de Administración de Educación Municipal, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al Item 22, Item 09, Asignación 999, Subasignación 003 del Presupuesto Área Educación 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe D.A.E.M.
- Encargado de Adquisiciones D.A.E.M.
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA